



## Oficina de Representación en Aguascalientes

- I. **Nombre del área que clasifica:** Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.
- II. **Identificación del documento que se labora, versión pública:** Trámite SEMARNAT-02-001. Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, cuya bitácora de identificación es: 01/DS-0015/07/25.
- III. **Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:** La información correspondiente a Domicilio particular, teléfono y código QR, por considerarse información confidencial. Página 1,2.
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.** Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025.

V. **Firma del titular del área**

Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano

VI. **Fecha, numero e hipervinculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

*ACTA\_02\_2026\_SIPOT\_4T\_2025\_ART 65\_FXXV en la sesión celebrada el 19 de enero del 2026*

*Disponible para su consulta en:*

*[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_02\\_2026\\_SIPOT\\_4T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV.pdf)*





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO N° 02-338/25

BITÁCORA: 01/DS-0015/07/25

Aguascalientes, Aguascalientes, 14 de Octubre de 2025

**C. DAVID SALAZAR LARA**  
**PROPIETARIO**



Hago referencia a su escrito sin número, de fecha 14 de octubre de 2025, recibido en esta Oficina de Representación el mismo día, por el cual solicita el desistimiento del trámite de la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales por una superficie de 5.9357 hectáreas para el desarrollo del proyecto denominado: **"Los Charcos", Rancho San Gerónimo**, con pretendida ubicación en el o los municipio(s) de Aguascalientes en el estado de Aguascalientes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 57 fracción II y 16 fracción IX de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, 41 y 42 fracciones XXXIX y XL del Reglamento Interior de la SEMARNAT, esta Oficina de Representación a mi cargo, **da por visto el desistimiento** de su solicitud de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto en mención y acuerda poner fin al procedimiento administrativo que nos ocupa.

Asimismo, le comento que tiene a salvo sus derechos para ejercer nuevamente las acciones correspondientes para someter a esta Unidad Administrativa la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, del proyecto en mención, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 41 y 42 fracciones XXXIX y XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**A T E N T A M E N T E.**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN AGUASCALIENTES**

  
**BIOL. LUIS FELIPE RUVALCABA ARELLANO**





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO N° 02-338/25

BITÁCORA: 01/DS-0015/07/25

C.c.p. Lic. Gloria Sandoval Salas. Titular de la Unidad Coordinadora de la Oficina de Representación y Gestión Territorial.-

Para su conocimiento. Ciudad de México.

Ing. Rafael Obregón Viloria.- Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Para su conocimiento. Ciudad de México.

Dr. Vicente Díaz Nuñez. Oficina de Representación PROFEPA en el Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.

Lic. Leonardo Montañez Castro. Presidente Municipal de Aguascalientes, Ags

Archivo.

LFVA/AGR/GBR

